UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2019, PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE CALLES Y LA PLAZA HÉROES DEL CHACO DEL AREA URBANA DEL DISTRITO DE FRAM.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado de Contratación Directa **N° 16/2019 con ID N° 368 735** para los **Trabajos de mejoramiento de sistema de iluminación de calles y la plaza Héroes del Chaco del área urbana del distrito de Fram**. Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluaciones, el señor Edgar Rojas, Lic. Yesica Fleitas, Marcos Segovia, así mismo por la Empresa Dalaras S.A. el señor Alberto Nicolás Clavel, por la Empresa D-INN S.A, el señor Daniel José Skrebec.-

Se dio inició al acto de apertura de sobres con las palabras del Representante de la UOC, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 08:00 horas del día de la fecha, se han recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 2(dos) sobres de Ofertas y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo la Resolución Nº 522/15 en su Ar, Nº 2 y de conformidad a lo que establece el art 34 procedimientos inc. "C" de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.-

- DALARAS S.A ----------Gs. 125.663.317.-
- D-INN S.A. ----------Gs. 118.548.919.-

Observaciones Presentada por la Empresa Dalaras S.A. contra la Empresa D-INN S.A., el cual no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.-

Observaciones Presentada por la Empresa D-INN S.A. contra la Empresa Dalaras S.A., el cual no presenta la Oferta con el Formulario establecido en SICP.-

Posteriormente las ofertas son entregadas a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firmada por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09: 00 Horas, firmándose seguidamente el acta en 4(cuatro) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Marcos A. Segovia
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Alberto Nicolás Clavel
Dalaras S.A.

.....
Daniel J. Skrebec Basilik
D-INN S.A.